INGENIERÍA GEOTÉCNICA & CAMBIO CLIMÁTICO

Bogotá DC, 05 de septiembre de 2024

Señores
JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE
Atn. Ing. Javier Antonio Millán López
Representante Legal
Carrera 42 No. 22A – 03 Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de autorización de Pago 03

Referencia: Contrato IDPC-CONSULTORIA-368-2023, cuyo objeto es: "(Cód. 507) Realizar la actualización de los estudios y diseños técnicos, complementarios y necesarios para el análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad por movimientos en masa y diseño de obras de reducción y mitigación de los riesgos para los polígonos y equipamientos que se ubicarán dentro del predio denominado hacienda el Carmen, categorizado como área de protección arqueológica, ubicada en la localidad de Usme, Bogotá D.C.".

Cordial saludo:

En el marco de ejecución del contrato de la referencia y teniendo en cuenta las aprobaciones de parte de la Interventoría de nuestro contrato (Cto. IDPC-CI-369-2023 JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.), nos permitimos solicitarles se nos dé la autorización para pago de los siguientes entregables:

- Entregable 05 ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y EVALUACIÓN DE AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA correspondiente a $ 20,813,100 (antes de IVA).
- Entregable 06 VULNERABILIDAD FÍSICA POR MOVIMIENTOS EN MASA correspondiente a $ 14,579,600 (antes de IVA).
- Entregable 07 ANÁLISIS Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA correspondiente a $ 4,614,050 (antes de IVA).
- Entregable 08 PLAN DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS correspondiente a $ 46,635,400 (antes de IVA).
- Entregable 09 EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE AMENAZA CON MEDIDAS DE MITIGACIÓN correspondiente a $ 2,680,300 (antes de IVA).

Lo cual suma $ 89,322,450 (antes de IVA), para un valor total de **$ 106,293,716 (CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS) incluido IVA.**

En consideración de los procedimientos internos que el IDPC dispone para la radicación de cuentas de pago, remitimos los siguientes documentos:

- Factura
- CRP y CDP del contrato IDPC-CC-368-2023
- Contrato de Consultoría IDPC-CC-368-2023
- RIT y RUT de CONSULTORES EN INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CI AMBIENTAL
- Certificado de pagos de seguridad social
- Documentos del Revisor Fiscal
- Autorización para consignación de pagos y Certificación bancaria
- Certificación Decreto 332 de 2020
- Informes mensuales de Consultoría

Agradeciendo de antemano la atención prestada, suscribo el presente.

Atentamente,

LUCY BOHÓRQUEZ RÍOS
Representante Legal
Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente CI Ambiental SAS
CI-2-121-24
Elaboró: JCMT Revisó: JRGN
CC: Ricardo Arias, Supervisor
Javier Motta, Apoyo a la supervisión
Diana Bedoya, Apoyo a la supervisión